LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE CONTRATACION DEL IBAL SA ESP OFICIAL.

INVITACION N° 129 DE 2024 | **Fecha de Verificación: 13 DE NOVIEMBRE DE 2024**

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS PUNTOS DE HIDRATACION (BEBEDEROS) Y PUNTOS DE MUESTREO INSTALADOS POR LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN SECTORES ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Documentos de Contenido Jurídico:			
1.- Carta De Presentación De La Oferta: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural, o por el Representante de la figura asociativa (si aplica). Este documento debe ser en original. **Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.**	X		Folio 1 al 3
2.- Certificado De Existencia Y Representación Legal, Y/O Registro Mercantil Para Personas Jurídicas Y/O Personas Naturales Con Establecimientos Comercial: Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que no supere los treinta (30) días contados a partir de la entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. Pasa – no pasa.**	X		Folio 4 al 7 Fecha expedición 7/11/2024 N°S001264686
3.- Poder: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. Pasa – no pasa.**	NO APLICA		
4.- Fotocopia De La Cedula De Ciudadanía: Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. Pasa – no pasa.**	X		Folio 8
5.- Acreditación de estar al día en seguridad social Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.	X		Folio 9 al 12

NOTA 1: En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. Pasa – no pasa.**			
6.- **RUT :** Se allegará Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en cualquiera de las siguientes actividades: **CÓDIGO** / **DESCRIPCIÓN** 3312 – Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3319 – Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes 9522 – Mantenimiento y reparación de equipos 9609 – Otros actividades de suministro y servicios personales y de jardinería no contemplados **Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.**	x		Folio 13 al 15
7.- **Certificación De Antecedentes Fiscales:** Se deberá presentar Antecedentes Fiscales de la persona natural o del Representante Legal y de la persona jurídica, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. **se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. pasa – no pasa.**	X		Folio 16
8.- **Certificación de Antecedentes Disciplinarios:** El comité evaluador verificara los antecedentes disciplinarios del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba. **se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. pasa – no pasa.**	X		Folio 17
9.- **Certificación de Antecedentes Judiciales:** El comité evaluador verificara los antecedentes judiciales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba. **se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. pasa – no pasa.**	X		Folio 18
10.- **Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional (SRNMC).** El comité evaluador verificara que el proponente no está inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Lo anterior conforme lo establecido en los artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016, por la cual se establece el Código Nacional de Policía y Convivencia. Este documento se puede obtener en https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx **se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. pasa – no pasa.**	X		Folio 19
11.- **Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos**: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el proponente deberá presentar certificación de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios (REDAM), en caso de tratarse de persona natural, o del representante Legal si se trata de persona jurídica. El proponente deberá realizar la consulta y descargar el certificado de deudores alimentarios REDAM a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano.gov.co; Link https://carpetaciudadana.gnd.gov.co/	X		Folio 20

se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. pasa – no pasa.			
121.- Certificación Juramentada de no Estar Incurso En Inhabilidad O Incompatibilidad. El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado. **se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. pasa – no pasa.**	X		Folio 21
13.- Certificado Cumplimiento Al Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: Presentar certificación suscrita por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante). Si es personal natural y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. **se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. pasa – no pasa.**	X		Folio 22
REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO:			
1. PROPUESTA ECONÓMICA Se aportará en original firmada por el Representante Legal del oferente o por la persona natural. La propuesta deberá efectuarse conforme con el ANEXO de rigor, cumpliendo todas las características técnicas exigidas en él. Con su presentación el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación. El proponente para la presentación de su propuesta económica debe diligenciar el Anexo - pertinente- a la invitación, teniendo en cuenta que en ningún caso el factor multiplicador que establezca para ese efecto podrá ser superior al indicado en él. En todo caso serán de cuenta del contratista todos los gastos como, derechos e impuestos que se causen con ocasión a la legalización del contrato y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular. **Factor ponderable en el proceso POR ENDE NO SUBSANABLE.**	X		Folio 23 al 33 Por un valor de $49.861.000

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Presentar experiencia de <u>mínimo</u> un (1) contrato y/o certificación, máximo los que considere necesarios, suscritos con entidades públicas o privadas con objeto similar al de este proceso (mantenimiento de redes eléctricas, y/o redes de telefonía), cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial. **Nota 1.** Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia con el sector privado deberá aportar copia de la certificación de la entidad contratante donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía, plazo y deberá respaldar estas certificaciones con la copia de la factura de venta. Para calcular la experiencia del proponente se actualizará el valor de los Contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFCS= VFC/SMML** VFC= Valor final del Contrato SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato **VE= VFCS * SMMLV** VE= Valor de la experiencia VFCS= Valor final del Contrato en salarios SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2024) Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:	X		Folio 34 al 49

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000.00
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	1.160.000,00
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	1.300.000.00

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador manifiesta que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar y, por tanto, recomienda al ordenador del gasto suscribir contrato con el siguiente oferente:

PROPONENTE:	PIEDAD ACOSTA BOCANEGRA
NIT	38.248.117
REPRESENTANTE LEGAL	PIEDAD ACOSTA BOCANEGRA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	38.248.117
TIPO DE PERSONA:	NATURAL
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	$49.861.000.00
VALOR A CONTRATAR	$49.861.000.00

Atentamente;

WILINTON JARAMILLO HERRERA
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos

RUTH ELENA SALAZAR TORRES
Profesional Especializado III Aseguramiento Calidad E